

notificaciones y la autorización conferida a su Abogado defensor.- Llámese a intervenir en el presente proceso al Dr. José Eduardo Costa Samaniego, en calidad de Secretario Ad-Hoc. NOTIFÍQUESE. F.- Economista Eduardo Benán García Torres, LÍDER DEL CENTRO ZONAL ALAMOR DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA PUYANGO CATAMÁNAYO- SENAGUA.

Particular que pongo a conocimiento del público en general para los fines de ley consiguientes, previniéndoles a quienes interesen la obligación que tienen de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal de esta coordinación.

Alamor, 18 de octubre del 2012  
Dr. José Eduardo Costa Samaniego  
SECRETARIO AD-HOC

81500

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LOJA  
AVISO DE REMATE

Asesoría Jurídica y Contable Acaro Castillo y Asoc. Cf. J.A. Eguiguren edf. Medina 3er. Piso entre 18 de Noviembre y Av. Universitaria cel. 091704220.

Se pone en conocimiento del público en general que la señora Jueza Primero de lo Civil de Loja, mediante providencia dictada de fecha lunes veintidós de octubre del dos mil doce, a las 09H53, dentro del juicio ejecutivo Nro. 11301-2011-0175, propuesto por el BANCO DE LOJA S.A., ha señalado para el día JUEVES VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, desde las 13H00 hasta las 17H00 (una a cinco de la tarde), para que se lleve a efecto el REMATE en pública subasta del bien embargado que consiste en un lote de terreno con casa de habitación signado con el N° 14, manzana "B", de Conjunto Privado Turunuma, ubicado en la calle "A" y "D", del sector Turunuma. Pertenece a la parroquia Sucre, del cantón y provincia de Loja, de acuerdo al avalúo pericial cuyos linderos son: POR EL NORTE con la vivienda N° 15 en una extensión de 15 metros; POR EL SUR, con la vivienda N° 13 en la extensión de 15 metros; POR EL ESTE, con la calle "D", en una extensión de 7,20 metros; y, POR EL OESTE, con la vivienda N° 6, en una extensión de 7,20 metros. El área total es de 108,00 m2 y el área total de edificación es de 124,00 metros. Cuya inscripción es la N° 003567 del Registro de la Propiedad del 16 de junio del 2008. La edificación es de dos plantas, se encuentra implantado sobre un lote de terreno medianero, topográficamente plano y de forma rectangular cuya distribución espacial se constituye de: PLANTA BAJA, sala, comedor, cocina, baño social y área de lavandería. Estructura de hormigón armado; cubierta o entre piso, losa de hormigón



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO MUSHUKILLA CIA. LTDA.**

La compañía OPERADORA DE TURISMO MUSHUKILLA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón PUYANGO, el 11/09/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.12.420-8 NOV. 2012

1.- DOMICILIO: Cantón PUYANGO, provincia de LOJA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$. 600,00 Número de Participaciones 600 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) PROYECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE HOSTERÍA, RESTAURANTE, RECORRIDOS O RUTAS A SITIOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR; B) VENTA DE PASAJES NACIONALES; AÉREOS, MARÍTIMOS Y TERRESTRES EN LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE LEGALMENTE RECONOCIDAS; C) "

Loja, 8 NOV. 2012

**Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

61499